



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2020-Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

Exp. N° 0409-220-2017.-

DECRETO N° 2558 -G.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 DIC. 2020

VISTO:

Los presentes obrados, relacionados con la situación de revista de personal dependiente de la Secretaría de Justicia, Jurisdicción Ministerio de Gobierno y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que conforme se infiere de los antecedentes adjuntos a fs. 01/06, se requiere la asignación de una re categorización a favor de la agente Noemí Mercedes Vargas Duran, Categoría 03 del Escalafón General en la planta de personal permanente de la Secretaría de Justicia, en virtud de las consideraciones vertidas;

Que la agente en cuestión se encuentra desempeñando el cargo de Habilitada Contable en el organismo, coadyuvando con ello un aporte con personal idóneo para cumplir acabadamente con el servicio administrativo/contable, sobre-exigido por las políticas institucionales marcadas por la presente Administración que importa un crecimiento exponencial de intervenciones, trámites, diligencias y rendiciones de los recursos presupuestarios asignados;

Que, en el contexto apuntado, la Dirección Provincial de Presupuesto emite informe de competencia a fs. 11 expresando el procedimiento pertinente para habilitar lo tentado en autos;

La intervención de Asesoría Legal del Ministerio de Gobierno y Justicia (fs. 12/12vta.;

Por todo ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modificase la planta de personal permanente de la Jurisdicción "B" Ministerio de Gobierno y Justicia, prevista en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos -Ejercicio 2020 (Ley N° 6149), conforme se indica seguidamente:

SE TRANSFIERE DE:

U. de O. 4B -Dirección Provincial de Registro Civil y Capacidad de las Personas  
PERSONAL DE ESCALAFON GENERAL -LEY N° 3161

CARGOS	CATEGORIA
1	20

A:

U. de O. 8 -Secretaría de Justicia  
PERSONAL DE ESCALAFON GENERAL -LEY N° 3161

CARGOS	CATEGORIA
1	20

ARTICULO 2°.- Modificase la planta de personal permanente de la U. de O. 8 -Secretaría de Justicia, Jurisdicción "B" Ministerio de Gobierno y Justicia, prevista en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos -Ejercicio 2020 (Ley N° 6149), conforme se indica seguidamente:

COPIA FIEL



GABRIEL REINALDO CRUZ  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Gobierno y Justicia

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2020-Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

-2- CORRESPONDE A DECRETO N° 2558 G-2020.-

SUPRIMESE:

PERSONAL DE ESCALAFON GENERAL -LEY N° 3161

<u>CARGOS</u>	<u>CATEGORIA</u>
1	20
1	3

CREASE:

PERSONAL DE ESCALAFON GENERAL -LEY N° 3161

<u>CARGOS</u>	<u>CATEGORIA</u>
1	3(b-1)

**ARTICULO 3°.-** Concordante con lo determinado por el Artículo precedente, adecuese en el cargo Categoría 3(b-1) del Escalafón General (Ley N° 3161), de la planta de personal permanente de la U. de O. 8-Secretaría de Justicia, Jurisdicción "B" Ministerio de Gobierno y Justicia, a la señora **NOEMI MERCEDES VARGAS DURAN**, CUIL 27-12006559-4.

**ARTICULO 4°.-** La erogación emergente de lo dispuesto por el Artículo 3° se atiende con afectación a la respectiva partida de Gastos en Personal prevista para la U. de O. 8 - Secretaría de Justicia, Jurisdicción "B" Ministerio de Gobierno y Justicia, en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos -Ejercicio 2020 (Ley N° 6149).

**ARTICULO 5°.-** Las disposiciones del presente Decreto rigen a partir de la fecha del mismo.

**ARTICULO 6°.-** Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Fecho, pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Secretaría de Justicia para conocimiento y registro. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás efectos.-

**ESCOPIA FIEL**  
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  
JUJUY

OSCAR AGUSTIN PERASSI  
Ministro de Gobierno y Justicia



CPN GERARDO RUBEN MORALES  
Gobernador

GABRIEL REINALDO CRUZ  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Gobierno y Justicia